

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

6526 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública del establecimiento de tres pantalanes destinados a embarcaciones de uso recreativo en el río Duero, término municipal de Zamora. REF.: N-3403/2025.*

Con fecha 12 de noviembre de 2025, tuvo entrada en esta Confederación Hidrográfica del Duero la petición formulada por el Ayuntamiento de Zamora (P4930500F), solicitando autorización para el establecimiento de tres pantalanes destinados a embarcaciones de uso recreativo, en el río Duero, término municipal de Zamora.

Las obras descritas en la documentación presentada consisten en lo siguiente:

Se solicita autorización para la ocupación de dominio público hidráulico, con objeto de la instalación de tres pantalanes destinados al uso recreativo en el tramo urbano del río Duero a su paso por Zamora. En la zona de "Las Aceñas de Olivares", referencia catastral 0279502TL7907N0001FM, se instalarán dos pantalanes con una superficie ocupada de 41 m² (Pantalán barcas de remo) y 15,73 m² (Pantalán barca de paso). En la zona de "Los Pelambres", referencia catastral 49900A041000420000DG, se instalará un pantalán con una superficie ocupada de 68 m².

Las obras a realizar en dominio público hidráulico del río Duero consistirán en lo siguiente:

Zona "Las Aceñas de Olivares", margen derecha río Duero:

- Instalación de un pantalán para barcas de remo, formado por una estructura flotante (12,00 x 2,00 m), que se colocará sobre la superficie del agua unida a la orilla mediante una pasarela de acceso (8,00 x 1,00 m), todo ello con fijación a la orilla mediante 1 biela articulada, anclada a la Aceña nº4 y a una plataforma fija que se colocará anclada al tajamar, y arriostrada mediante 2 eslingas para una mayor fijación a la orilla. Este pantalán flotante de aproximación, es además un embarcadero, ya que se colocarán adosados a ésta 3 fingers flotantes, que otorgan una mayor comodidad para el embarque y desembarque, así como para el amarre de las barcas de recreo. Coordenadas UTM huso 30 datum ETRS89 X: 270.113 Y: 4.597.606

- Instalación de un pantalán para barca de paso, formado por una rampa flotante (7,120 x 2,120 m), abisagrada a una plataforma fija anclada sobre la rampa actual. Coordenadas UTM huso 30 datum ETRS89 X: 270.129 Y: 4.597.610

Zona "Los Pelambres", margen izquierda río Duero:

- Instalación de un pantalán para barca de paso, formado por una estructura flotante (20,00 x 2,50 m), que se colocará sobre la superficie del agua unida a la orilla mediante una pasarela de acceso (12,00 x 1,50 m), todo ello con fijación mediante 2 bielas articuladas ancladas a la cimentación. Coordenadas UTM huso 30 datum ETRS89 X: 270.089 Y: 4.597.441

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 53, 126 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986

de 11 de abril, a fin de que en el plazo de UN (1) MES, contado/s a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Duero, C/ Muro, 5 Valladolid, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de referencia N-3403/2025, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. num. 236, 2 de octubre de 2015).

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadano, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 20 de febrero de 2026.- Comisaria Adjunta CHD, Concepción Valcárcel Liberal.

ID: A260007642-1